



## Vivienda digna y asequible para las familias del asentamiento

# MIVAU suscribe el protocolo de actuación en la Cañada Real Galiana que permitirá el realojo de más de 1.600 personas gracias a una inversión de 330 M€ de las administraciones

- El secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, destaca que “estamos ante uno de los núcleos de infravivienda más grandes de toda Europa y debemos garantizar que la dignidad de las personas que viven en la Cañada es correspondida con viviendas adecuadas y asequibles”
- El documento contempla el derribo de chabolas, infraviviendas y construcciones ilegales existentes en el asentamiento, así como las actuaciones de rehabilitación edificatoria y de reurbanización y regeneración urbana que se estimen procedentes

**Madrid, 15 de abril de 2024.-** El secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, ha presidido hoy el acto firma del protocolo general de actuación para la puesta en marcha del Plan Extraordinario de Realojos en la Cañada Real Galiana 2024-2034, suscrito entre MIVAU, la consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, la Delegación del Gobierno en Madrid y los Ayuntamientos de Madrid y Rivas Vaciamadrid. El acuerdo firmado hoy, que tiene plasmarse ahora en un convenio “para que sea firme desde el punto de vista jurídico y económico, supone la aportación de 330 millones de euros para intentar afrontar los realojos y soluciones habitacionales dignas para más de 1.600 personas que requieren de esa acción conjunta entre las administraciones”, ha detallado David Lucas.

“Han sido muchas las reclamaciones por parte de organismos internacionales, asociaciones y entidades, muchas también las acciones políticas y, a partir de aquí, tenemos que ser capaces de ser eficaces y hacer las cosas bien para garantizar el derecho a una vivienda digna, adecuada y asequible. El trabajo no va a ser fácil, va a ser muy complicado, pero estoy convencido de que con la coordinación necesaria entre las administraciones y la participación ciudadana,



conseguiremos sacarlo adelante”, ha añadido el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana.

“Estamos ante uno de los núcleos de infravivienda más grandes de toda Europa y tenemos que ser capaces de afrontarlo con garantías para garantizar que la dignidad de las personas que viven en la Cañada Real es correspondida con viviendas adecuadas y asequibles, cumpliendo así el artículo 47 de la Constitución Española”, ha concluido David Lucas.

Además del secretario de Estado, en el acto también han participado el delegado del Gobierno en Madrid, Francisco Martín; el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo; el secretario general de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñaqi Carnicero; la alcaldesa de Rivas Vaciamadrid, Aida Castillejo; y el delegado del área de Gobierno de Políticas de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Álvaro González.

### **Objeto del protocolo y de la contribución económica**

El objeto del protocolo, suscrito en el edificio Fábrica de Muebles de Cañada Real, es manifestar la voluntad conjunta de las Administraciones firmantes de colaborar para el impulso y realización de las actuaciones necesarias en orden a la puesta marcha de un Plan Extraordinario de Realojos en el ámbito de sus respectivas competencias, a través del convenio que lo desarrolle.

Las partes expresan su intención de proponer una contribución económica extraordinaria para la mejora de las personas que habitan en la Cañada Real en situaciones de vulnerabilidad social, a través de un Plan Extraordinario de Realojos 2024-2034, en cuya propuesta se considerarán las aportaciones ya realizadas por las administraciones.

### **Realojamiento e integración**

El objeto de la contribución económica extraordinaria sería atender a la preparación social y posterior realojamiento e integración de todas las familias que cumplan las condiciones que se requieran para el acceso a una vivienda. También, la necesaria actualización del Estudio Social de Cañada realizado por la Agencia de Vivienda Social en el 2016, para poder realizar una adecuada estrategia de actuación con información más actualizada de las familias residentes en la Cañada Real Galiana; estimándose que puedan resultar



necesarios un máximo de 1.631 procesos de realojo, sin perjuicio de los ya realizados o en curso.

Podría ser también objeto de dicha contribución el derribo de chabolas, infraviviendas y construcciones ilegales existentes, así como las actuaciones de rehabilitación edificatoria y de reurbanización y regeneración urbana que, en su caso, se estimaran procedentes.

### **Coste del proceso y reparto entre administraciones**

El proceso de realojo incluiría la adquisición de viviendas, indemnizaciones, acompañamiento social y otros gastos necesarios y directamente relacionados con estos. Su coste y reparto entre las administraciones intervinientes se determinará en el convenio que se desarrolle, estimándose inicialmente, sin que el protocolo suscrito hoy se constituya en modo alguno como compromiso directo de gasto, en 330 millones de euros a razón de 110 millones de euros por cada uno de los tres niveles de administración actuantes y en proporción al número de familias realojadas en cada municipio.

Se estima que el proceso de realojo contemplado en el protocolo pueda suponer un plazo de entre 8 y 10 años, sujeto a las prórrogas y modificaciones necesarias.

### **Amplia representación de instituciones y colectivos**

Al acto también han asistido los Comisionados para la Cañada Real Ignacio Sánchez (Comunidad de Madrid), Enrique Núñez (Ayuntamiento de Madrid) y Pedro del Cura (Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid), y el concejal de Política Territorial del Ayuntamiento de Coslada, José Ventura; además de diputados en la Asamblea de Madrid y concejales de los grupos municipales en los tres consistorios, junto a representantes de las asociaciones vecinales y de organizaciones y colectivos como Fundación Secretariado General Gitano, Arquitectura sin Fronteras, Cruz Roja Española, Cáritas Madrid, Parroquia de Santo Domingo de la Calzada, ACCEM y Diaconía, entre otros.

### **\*Enlace a fotografías:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1kM01lxHmBvIGfkHrhy5V7tKuzVvnnnJ8?usp=sharing>